

Reclamamos el "derecho" a torturar libremente

TORTURESQUATRECAMINS2004 :: 04/05/2013

Ante el comunicado de UGTPresons y las torturas de Quatre Camins en el 2004

El domingo del pasado 28 de abril, se realizó una marcha a la prisión de Quatre Camins, como antesala del juicio que se va a llevar a cabo contra un grupo de 9 carceleros, acusados de torturar a varias personas presas tras el motín en Quatre Camins del año 2004.

Tras la marcha, una de las organizaciones sindicales que defiende a los carceleros acusados de torturas, en vez de manifestarse en contra de las torturas, reclama a la Dirección General mayor represión y contundencia contra quienes denuncian las torturas.

En un escrito publicado en su web, UGTPresons se alarma por la protesta y no por el maltrato y la tortura. Dicho sindicato, incapaz de ver las torturas que se producen delante de sus narices en las cárceles, y haciendo alarde de unas impresionantes capacidades adivinatorias, no tiene ninguna duda al afirmar que las intenciones de quienes convocaban la protesta frente al centro carcelario, era la de "provocar graves incidentes".

Una vez más este sindicato de "clase", demuestra su inutilidad en detectar graves "crisis" políticas en el saqueo continuado de las oligarquías, pero una impresionante efectividad sobre el control y la represión contra las clases trabajadoras y más desprotegidas.

CC.OO. y UGT, no sólo han jugado un importante papel en toda esta supuesta "crisis" del desmantelamiento del estado del "bienestar", colaborando activamente en la reconversión y cierre de empresas, sino que además han ejercido el control en los centros penitenciarios de Catalunya y del resto del estado. Primero reconvierte y despide a lxs trabajadorxs, y luego, a lxs que entran en las cárceles los "reinsertan" en el mismo sistema de domesticación de la paz social.

¿Quién podría decirnos que los sindicatos mayoritarios fueran favorables a la explotación laboral sistemática y cotidiana, en vez de luchar por los derechos de las clases trabajadoras? Quien piense lo contrario se equivoca.

Estos sindicatos, como otros muchos, son muy conscientes de la explotación e indefensión laboral que se lleva a cabo en las prisiones, y sin embargo, cualquier conquista en el terreno laboral en la prisión, ha sido posible sólo por las luchas y denuncias de las personas presas y no por las de los sindicatos, que jamás han denunciado por esta situación a la institución carcelaria. Más bien al contrario, los sindicatos han reforzado la carencia de derechos laborales, conociendo las necesidades económicas de la mayoría de personas presas y utilizando el trabajo como parte de su programa de premios y castigos. Ninguno de estos sindicatos se ha manifestado en contra de la cadena perpetua que encubre la nueva reforma penal que se está discutiendo actualmente.

Por eso no debería de sorprendernos que un comunicado de UGTPresons, intente hacer

pasar a los acusados por torturas como víctimas de "acusaciones injustas", de la misma manera que la felizmente fallecida ex primera ministra Margaret Thatcher, agradecía al genocida Pinochet su importante lucha contra el comunismo, reconociéndole la deuda que tendrían siempre con él las modernas democracias.

Esa ya vieja estrategia contrainsurgente del "enemigo interno", que hace pasar al verdugo como víctima y a la víctima como verdugo y que tan efectivos resultados le ha deparado a estas democracias, no es más que la reproducción de los mismos esquemas del capital y sus estados, en su ofensiva definitiva contra toda disidencia.

Es interesante comprobar como UGTPresons puede reconocer "perfiles violentos" en grupos que se organizan contra la tortura, y demuestra una ineptitud insultante para detectar a torturadores y para celebrar sus condecoraciones.

Como no se podría esperar de otra manera, UGTPresons reclama que la denuncia y la protesta por las torturas, "se corten de raíz", pues pueden producir una "escalada de violencia, tanto en el interior de las prisiones como en el exterior". Con estas afirmaciones, es difícil saber a qué atenerse, pues pueden hacernos pensar que UGT va a "motivar" a sus policías y carceleros para que se extienda la violencia, lo que se podría interpretar, con su mismo manual represivo, como "apología" e "incitación".

El sindicato mayoritario en las prisiones catalanas, se lamenta de que los responsables políticos no hayan "actuado", ni se "pronuncien" y que muestren semejante "dejadez", asegurando que quienes denuncian la tortura, "disfrutan de absoluta impunidad".

Tendría alguien que recordarle a esos cargos sindicales que escriben los comunicados, que quienes "disfrutan de absoluta impunidad", son los torturadores. Que una organización que hace semejantes declaraciones, pidiendo que se repriman los derechos más elementales para la denuncia, la expresión y/o la opinión, se pone en evidencia como parte fundamental del sistema que coarta y amputa libertades.

Frente a tanto victimismo sindical, no pueden dejar pasar la oportunidad para desviar la atención de las torturas y sacar a relucir "los salvajes recortes de derechos y condiciones laborales", que por lo visto se deben de creer que sólo afecta a los carceleros, pues incluso aluden a "persecución por parte de la fiscalía", se debe de suponer que también por "acusaciones injustas" o por defender esos mismos derechos que ellos coartan.

Siguiendo el manual del perfecto "quiromántico", UGTPresons se atreve a adelantar acontecimientos "graves" y "situaciones conflictivas", en "los próximos 'actos reivindicativos' ya programados" por los "perfiles violentos" de quienes denuncian la tortura. Y reclama las "actuaciones preventivas" y las "medidas disuasorias oportunas" que "garanticen su seguridad". Vamos, algo así como que la tortura reciba un aplauso, y quien no aplauda, que se le corten las manos en memoria a la "gran labor" de Pinochet.

Para concluir, reclama "un posicionamiento claro y contundente en la defensa del colectivo penitenciario". Teniendo en cuenta que las personas presas no están afiliadas, suponemos que las excluyen como "colectivo penitenciario", por lo que su situación sigue en la más absoluta indefensión, y la reclamación será algo así como que se legalice la tortura para que

no vuelvan a producirse hechos como los que sucedieron en Quatre Camins, que unas personas presas torturadas, decidieron denunciar a sus habituales torturadores, algo que nunca se debería de producir en una democracia y en un estado de derecho. Habrá que ver si UGTPresosn exige también la abolición de la tortura para que puedan dar rienda suelta a sus impulsos en completa libertad.

De eso se trata de libertad y no de privarla..., aunque sea a "besos", o con "bonitos" cursillos de teatro reinsertadores en la múltiple sumisión.

CÁRCEL = TORTURA ESTADO DEMOLICIÓN

Comunicado de UGTPresons

TorturesQuatreCamins2004

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/reclamamos-el-derecho-a-torturar-libreme